

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.052

Sábado 18 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2598329

EXTRACTO

GUSTAVO ALFONSO MIRANDA PÉREZ, Notario Público Suplente de la Titular doña MÓNICA FIGUEROA CARVAJAL, Notaria Titular de la Primera Notaría de Vitacura, con Oficio en Avda. Vitacura 6844, Local - 1, Vitacura, certifica: que por escritura de hoy ante mí, ACCIONISTAS: doña ELIZETH DEL CARMEN GALDAMES SOTO, y don HORACIO ANDRÉS VIO GALDAMES, ambos domiciliados en El Olmo Cuatro N° 7670, Comuna de La Reina, constituyeron una sociedad por acciones, denominada: "VIO GALDAMES SpA", pudiendo usar ante toda entidad público privada el nombre de fantasía "VG SpA".- El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. La sociedad tendrá duración indefinida, a contar de la fecha del presente instrumento. La sociedad tendrá por objeto: Todo tipo de explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, comida al paso, fuentes de soda, locales de comida rápida, cafeterías, salón de té, pastelerías, galanterías, servicios de banquetería, catering, y en general la elaboración, preparación, fabricación, venta, comercialización, reparto, distribución, venta al público, al detalle, al por mayor de todo tipo de alimentos, comidas y bebidas analcohólicas. En general podrá desarrollar cualquier actividad dentro del giro antes establecido, por cuenta propia o de terceros en el territorio nacional o extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad que pueda ser necesaria o conveniente para el cabal cumplimiento del objeto social por el cual fue creada, por lo que puede desarrollar cualquier otra actividad de lícito comercio, conexo con el presente objeto, sin que el anterior señalamiento pueda considerarse en ningún modo limitativo de las operaciones sociales sino simplemente enunciativo, asimismo la sociedad podrá ejecutar total o parcialmente su giro, directamente o por medio de otra u otras sociedades de las que forme parte o constituya al efecto.- importación, exportación, distribución y representación de empresas nacionales y extranjeras, comercialización, compra, venta con o sin comisión, producción, transformación, ensamblado, armado y promoción, por cuenta ajena o propia, toda clase de productos, mercaderías, bienes y servicios; prestación de servicios comerciales e industriales; realización de todas o algunas de las operaciones que el decreto ley mil cincuenta y cinco y sus modificaciones permite a usuarios de Zona Franca, como así mismo realización de cualquier otra actividad relacionada, complementaria o conexas con las anteriores. Sin perjuicio de lo anterior la sociedad podrá asociarse en participación, efectuar inversiones en cooperativas o con sociedades de cualquier naturaleza u objeto y todo giro comercial que los socios acuerden.- El capital de la sociedad será la suma de \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas y sin valor nominal. Que socios pagan en el acto, en dinero efectivo y por partes iguales, e ingresan a caja social. Administración y uso del nombre de la Sociedad: Corresponderá la administración, representación y el uso de la razón social al Gerente General doña ELIZETH DEL CARMEN GALDAMES SOTO, y don HORACIO ANDRÉS VIO GALDAMES, INDISTINTAMENTE quienes tendrán las más amplias facultades de administración.- Demás estipulaciones escritura extractada. Vitacura, 09 de Enero del 2025.

CVE 2598329

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl